



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4110)
23 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de POLONUEVO, ATLANTICO y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de POLONUEVO, ATLANTICO, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de POLONUEVO, ATLANTICO a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ARTURO JAVIER GONZALEZ SOLANO	1046816129
GUSTAVO SANCHEZ OROZCO	7451382
HERMES MANUEL CARMONA PALMA	72306869
JORGE PALMA ARIZA	7458296
JORGE MARIO VARGAS CERVANTES	72307120





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4110

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LILIBETH DEL CARMEN SOBRINO CHARRY	22570881
MAICOL DE JESUS GUTIERREZ SOBRINO	72021354
MANUEL MARÍA LUBO FRANCO	1046815417
MARIA DEL CARMEN TEJEDA VARGAS	1046816728
ROBERTO MANUEL CONTRERAS GOMEZ	72307206

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de POLONUEVO, ATLANTICO a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
HERMES MANUEL CARMONA PALMA	72306869	Presidente
YASMIN ESTHER UTRIA VILLA	32662733	Secretario
MANUEL MARÍA LUBO FRANCO	1046815417	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de POLONUEVO, ATLANTICO al señor(a) YASMIN ESTHER UTRIA VILLA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32662733.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de POLONUEVO, ATLANTICO al señor(a) CARLINA ESTHER SANJUAN JIMENEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22569843.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de POLONUEVO, ATLANTICO, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



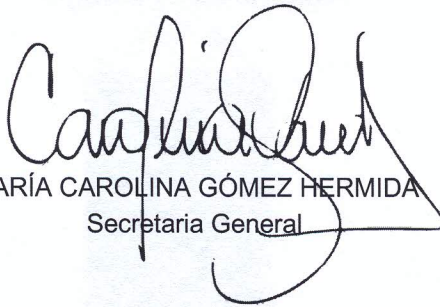


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4110

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA